

Chile y China suscriben un acuerdo bilateral de colaboración tecnológica

El Subsecretario de Telecomunicaciones de Chile, Pedro Huichalaf, ha [firmado](#) un importante **Memorando de Entendimiento para la Cooperación en Tecnologías de la Información y Comunicaciones** con Lin Nianxiu, Vicepresidente de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Reforma de la República Popular China.

El **acuerdo entre Chile y China** reforzará las diversas líneas de acción que se llevan a cabo en Chile a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) e iniciativas como la Agenda Digital 2020.

En concreto, abarca materias tales como el **fortalecimiento de la infraestructura de la información e interconectividad**, a través del intercambio de políticas y cooperación en el área de Internet Plus, con el fin de ayudar al desarrollo de la industria y producción con el uso de internet.

Asimismo, la alianza trata sobre la posibilidad de ejecutar un estudio que pueda **determinar la factibilidad** de desarrollar una **unión de Chile con China** mediante el empleo de un **cable de fibra óptica transpacífico**.

Huichalaf comenta que “el convenio también contempla **promover el intercambio en materias emergentes** como computación en nube, Internet de las Cosas, big data, comercio electrónico, televisión digital, Smart cities, comunicaciones móviles, espacio y satélites”.